

**"COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS  
DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE  
INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN LA REGIÓN DE LA  
ARAUCANÍA"**

363ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 2ª, ordinaria, celebrada el día jueves 21 de enero de  
2016**

**SUMARIO.**

Se tratan temas propios del trabajo y la competencia de la Comisión.

**Se abre la sesión a las 09:13 horas.**

**ASISTENCIA**

Preside el titular, diputado Germán Becker Alvear.

Asisten la diputada señora Claudia Nogueira y los diputados señores Gustavo Hasbún, Ignacio Urrutia, Fuad Chahin, Joaquín Tuma, Diego Paulsen, Manuel Monsalve y Mario Venegas.

Actúa como Secretario el abogado señor Sergio Malagamba Stiglich y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

**CUENTA**

1. Oficio del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, mediante el cual excusa su asistencia a la presente sesión. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2. Reemplazo del diputado Jorge Rathgeb, por el señor Diego Paulsen. SE TOMÓ CONOCIMIENTO. SE AUTORIZA EL REEMPLAZO.

**ACUERDOS**

1. Oficiar a los presidentes de la totalidad de los partidos políticos legalmente constituidos en Chile, a objeto que informen sobre las conclusiones a que hayan arribado sus respectivas organizaciones, acerca de los pueblos originarios, en especial respecto de la situación que se registra en la Región de La Araucanía.

2. Invitar a la próxima sesión a los historiadores señores Juan Pablo Lepín, Manuel Núñez y Jorge Pinto, así como también escuchar una exposición del marco histórico y planteamientos del diputado Joaquín Tuma.

## **ORDEN DEL DÍA**

*Se tratan temas propios del trabajo y la competencia de la Comisión.*

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**- Se levanta la sesión a las 10:17 horas**

**SERGIO MALAGAMBA STIGLICH,**  
Secretario de la Comisión.

### **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Sesión 2ª, ordinaria, celebrada el jueves 21 de enero  
de 2016,  
de 9.10 a 10.17 horas.

#### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Germán Becker.

Asisten la diputada señora Claudia Nogueira y los diputados señores Gustavo Hasbún, Ignacio Urrutia, Fuad Chahin, Joaquín Tuma, Diego Paulsen y Manuel Monsalve.

#### **TEXTO DEL DEBATE**

El señor **BECKER** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión constitutiva queda a disposición de los señores diputados y las señoras diputadas.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor **MALAGAMBA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **BECKER** (Presidente).- Lamentablemente, el ministro de Economía, señor Luis Céspedes, no podrá asistir a esta sesión. Era una petición del diputado señor Fuad Chahin para ver qué se está haciendo con el tema del turismo en La Araucanía, muy deprimido por el tema de la seguridad en la región.

Ofrezco la palabra sobre este punto.

Tiene la palabra la diputada señora Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, este horario es tremendamente complicado para la asistencia de cualquier autoridad. Un jueves a las 9.00 horas es inconveniente. No sé si en la sesión anterior propusimos otro horario para que pudieran venir otras autoridades de gobierno. De lo contrario, va ser complicado tener la asistencia que nosotros esperamos, porque a las 9.00 horas, a 120 kilómetros de Santiago, es complejo.

Pido recibir en Santiago a aquellos invitados cuya asistencia puede ser más compleja y después constituirnos directamente en La Araucanía.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Señor Presidente, estoy hace más de un año en la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, la cual, al igual que esta comisión, funciona los jueves a las 9.00 horas. El ministro viene cada quince días y no tiene ningún problema en hacerlo. Cada vez que hemos citado a un ministro de Estado, viene sin ningún problema.

No creo que cambiar de día sea solución, porque no tenemos otra alternativa. O funcionamos en Valparaíso los jueves en la mañana, o los lunes en Santiago. Así que los ministros se las tendrán que arreglar para venir. Por lo menos, llegan a las otras comisiones los jueves a las 9.00.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presente, esta comisión tiene que ir adecuando los tiempos. Si en algún momento tenemos

que sesionar en Santiago, en Valparaíso o en La Araucanía, hagámoslo; hay que ser flexibles. El horario de funcionamiento de la comisión es los jueves a las 9.00 horas; pero, si es necesario, podemos sesionar un lunes, o las veces que tengamos que hacerlo en La Araucanía. No nos tenemos que cerrar ni limitar a cumplir solo el horario de los jueves.

Si queremos hacer jornadas más largas para que vengan dos o tres autoridades a la misma sesión, obviamente, en una hora y media va a ser muy difícil que hagan sus exposiciones. Entonces, tendremos que adecuar los horarios a otros días y hacer sesiones más largas.

Recién conversábamos que si se quiere citar al ministro del Interior, al subsecretario y al intendente, obviamente, en una sesión de una hora y media es prácticamente imposible realizarla. Por lo tanto, busquemos la alternativa de sesionar en Santiago, y cuando tengamos que juntarnos con las organizaciones sociales de la región, hagámoslo allá. El resto de las sesiones las adecuaremos de acuerdo a la realidad. Cuando tengamos que sesionar en Valparaíso lo haremos, aunque sea a las 9.00 horas. En otros casos lo haremos en los días correspondientes para hacer sesiones más eficientes y eficaces.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, adoptamos un acuerdo sobre la sesiones ordinarias, que son las que vamos a tener los jueves a las 9.00 horas. Por cierto, señor Presidente, usted tiene la facultad para citar a sesión extraordinaria. Además, estamos autorizados para sesionar en cualquier parte del territorio. Entonces, de ser necesario, podemos sesionar en Santiago sin ningún problema. Además, es indispensable que tengamos una o más sesiones en la Región de La Araucanía.

Estamos ahogándonos en un vaso de agua. Lo importante es ordenar la forma de abordar esta temática, a quiénes vamos a invitar, etcétera. Propongo que durante marzo nos constituyamos en la región. Es muy importante escuchar a las autoridades, pero la señal que tenemos que dar como comisión es empaparnos de la realidad de quienes han sido víctimas de hechos de violencia, de quienes han sufrido

efectivamente algún tipo de vulneración de derechos y tener un análisis de contexto.

Eso es muy importante, porque tiene que ver con que esta comisión -más allá de que varios de sus miembros somos de la región y conocemos bastante del tema- se pueda ir haciendo una idea del contexto en que esto ocurre, para poder escuchar a las autoridades, dialogar con ellas y hacerles preguntas, porque éstas adoptan estrategias, pero esto se enmarca en un contexto en el cual es importante que la comisión quede bien compenetrada, y es conveniente que ocurra en las primeras sesiones. Propongo fijar alguna fecha en marzo, para que esta comisión se constituya en la región. Sería una buena señal para La Araucanía que nos constituyamos allá lo antes posible.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Tuma.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, estoy preocupado. Primero, somos trece diputados y en la primera sesión sólo estamos seis. Quiero que se envíe una comunicación a las bancadas cuyos miembros no han venido, para que los reemplacen, o señalen si van a asistir a esta comisión con seriedad o si solo a la inauguración, cuando aparece la televisión.

Segundo, creo hay que buscar el acomodo, tal como lo han dicho algunos diputados, para que estas sesiones cuenten con las personas que se invitan. Se suponía que el ministro vendría hoy, lo que no ocurrió. Concordemos con las autoridades su posibilidad de participación en la comisión; de lo contrario, tendremos que ir a sesionar a Santiago.

El señor **MALAGAMBA** (Secretario).- Estaba citado.

El señor **BECKER** (Presidente).- Se puede excusar.

El señor **TUMA**.- Podemos tener menos sesiones, pero productivas, es decir, que hagamos una jornada larga en Santiago.

He participado en varias comisiones investigadoras que terminan frustrando a quienes asistimos y que tenemos interés en participar.

Por lo tanto, pido que se hagan las comunicaciones que he solicitado.

El señor **BECKER** (Presidente).- Concuero con la mayoría de las intervenciones de los diputados. Creo que es una mala señal que haya tan pocos diputados. Voy a excusar al diputado señor Jorge Rathgeb, que está fuera de Chile, pero entiendo que va a venir a todas las sesiones. El diputado señor Mario Venegas aparentemente también, porque es diputado de la región; creo que no se va a perder ninguna de las sesiones.

Concuero con el diputado señor Fuad Chahin en que este es el horario ordinario que tenemos para las sesiones. Por lo tanto, esta es la base de la cual vamos a partir. Cuando vayamos trabajando los diferentes temas, dónde vamos a sesionar y nos pondremos de acuerdo en la hora y en la extensión de la sesión.

En ese sentido, debemos ser flexibles, porque, si pretendemos hacer sesiones solo a esta hora los días jueves, la comisión no tendrá el resultado que esperamos.

Les entregué una pauta de trabajo que tiene bastante relación con lo que decía el diputado Chahin.

Lo primero es tener un contexto de la situación y saber qué está pasando con la seguridad en la región, porque para eso estamos mandatados. Debemos escuchar a distintas víctimas que lo están pasando mal en nuestra región.

Ofrezco la palabra sobre esta pauta de trabajo.

Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, es importante conocer todo lo de la pauta, pero falta el tema del contexto histórico y cultural en que se da esto, porque no es un hecho aislado. Si no profundizamos en este tema, lo más probable es que seguiremos haciendo lo mismo; como dice mi amigo alcalde de Curacautín, nos rascamos, pero no donde pica. Hacemos cosas que no apuntan a resolver el problema.

Muchas veces, lo que hacemos es reaccionar, pero si no tenemos claro el contexto, lo más probable es que una política más efectiva en el largo plazo se diluirá. Eso es lo único que agregaría a esta pauta de trabajo.

El señor **BECKER** (Presidente).- Señor diputado, concuero con lo que plantea, pero no debemos desviar el mandato que tiene la comisión. Puede haber una sesión en que analicemos el contexto histórico, pero no podemos

discutir en todo el transcurso de esta comisión dicho contexto o la deuda histórica.

Esta comisión tiene como objetivo analizar la seguridad en la Región de La Araucanía. Obviamente, esa seguridad es producto de un contexto. En ese sentido, me parece bien que en una sesión discutamos el tema que se plantea y, luego, analicemos el tema de las víctimas e invitemos al ministro del Interior, al intendente, al subsecretario y a policías y fiscales.

Tiene la palabra el diputado señor Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, comparto lo que acaba de señalar. Efectivamente, tenemos un diagnóstico.

El contexto histórico está más que claro.

Vale la pena recordar la situación que se produce. El diputado Tuma tiene un diagnóstico y unas propuestas. Me parece bastante razonable que la comisión tenga conocimiento de ellos, porque son un aporte importante.

Aparte del contexto, ordenaría y empezaría a ver cuál será la calendarización de nuestras sesiones, por lo menos de las tres primeras. Saber si en la primera nos adecuaremos a un contexto histórico, a quiénes invitaremos, si hablaremos directamente sobre la seguridad; por lo mismo, invitemos al ministro, al subsecretario y al intendente.

Por un tema metodológico y de orden, empezaría a buscar una forma de trabajo, al menos, para las primeras dos o tres sesiones de marzo. Es decir, debemos proponer lo que abordaremos en las primeras dos sesiones y le sugiero, señor Presidente, que, en base a eso, haga la calendarización que nos permita iniciar nuestro trabajo.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Tuma.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, fui escéptico respecto de todas estas comisiones que tienen tanta complejidad para obtener resultados positivos. Sin embargo, junto con la creación de esta comisión, recién se abre una luz en el túnel sobre el conflicto cuando el gobierno ingresa al Parlamento dos proyectos de ley emblemáticos.

Hoy, en la Cámara de Diputados estamos recibiendo un proyecto de ley que busca la construcción tal vez más importante de los últimos 130 años: crear una

institucionalidad que permita al Estado dialogar con una institucionalidad de representación del pueblo mapuche.

Por otro lado, en el Senado ingresó un proyecto de ley para crear el Ministerio de Asuntos Indígenas. Ese es un tema muy importante.

La mayoría de los integrantes de la comisión somos de la región, y es difícil que concordemos otro espacio. Este es un espacio espectacular para que veamos la seguridad, que es un elemento puesto sobre la discusión regional y nacional, porque son tareas de gobierno y de las policías, pero no han tenido éxito por muchas razones y creo que no lo tendrán.

Participaré en esta comisión para escuchar a las autoridades encargadas de la seguridad. No podemos invitar a las autoridades y a las víctimas para después solo elaborar un nuevo diagnóstico. Es decir, aprovechemos esta oportunidad para empezar a construir la solución de este problema, la cual encontraremos - concuerdo con el diputado Chahin-, primero, conociendo el aspecto histórico, porque no se puede resolver un problema si no se conoce la raíz de la situación. En ese ámbito, sería interesante invitar a otras personas, para que todos los partidos políticos representados en esta Mesa también entiendan la situación de La Araucanía.

Siento que este problema no tiene una visión de la mayoría del sector centro del país. Los partidos políticos o las autoridades en general no conocen la raíz del problema y han atacado la violencia, pero la solución del problema no la encontramos.

Propondré una solución, la daré a conocer a esta mesa cuando me lo permitan. Deberíamos invitar a otras personas que también han hecho otras propuestas para una posible solución. Esta es una oportunidad para lograr ese objetivo.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo que han dicho los diputados Tuma y Chahin, en el sentido de que debemos tener conocimiento del contexto histórico desde el otorgamiento de títulos de merced, cómo se dieron, las circunstancias, en fin. Pero, sinceramente, considero que ningún contexto

histórico justifica la violencia y el terrorismo que existe en la región.

Por lo tanto, hay un problema independiente del conflicto que se haya originado producto de ese contexto histórico que, sin duda, debemos abordar y conocer.

Tenemos una oportunidad muy valiosa para proponer. Sin duda, estamos en esa vía de colaboración y de búsqueda.

Necesitamos una visión bastante más amplia de lo que hoy se conoce en el mismo Parlamento. ¿Para qué decir en Chile!

Lo que no podemos soslayar es que La Araucanía vive una situación mucho más allá de la tensión cultural -como dijo el intendente-, sino un terrorismo y una violencia desatada que tiene a la región deprimida y sumida en el más absoluto abandono en todo el sentido de la palabra. Eso radica principalmente en un problema de seguridad, porque las policías no están coordinadas.

Considero que, dado este contexto histórico, hay una suerte de conmiseración respecto de un sector que ha contaminado a otro, pues, a mi juicio, este no es un problema de pueblos, sino de pequeños grupos terroristas que han contaminado la región y enarbolado banderas que no corresponden, o de una manera que no corresponde enarbolar.

Eso es lo que debemos que defender hoy, y tenemos la posibilidad de interpelar al gobierno, para determinar la manera de abordar esta situación, porque no ha habido una solución integral.

Somos 13 los comprometidos con la región. Podemos pedir al Gobierno, a la policía, a los organismos de inteligencia y a los fiscales que expliquen cómo están actuando en relación con un problema que es más sensible para algunos que para otros a la hora de juzgar y decidir cómo enfrentarlo. Está claro que algunos queremos mayor firmeza en las decisiones.

Para mí, esta Comisión debe abordar la violencia en la Araucanía con independencia del tratado de las tierras y lo que genera este problema, porque son daños colaterales -aunque fundamentales- que perpetúan un conflicto artificial, porque lo que se quiere es armar una guerrilla ideológica cuya motivación no obedece a la entrega de tierras. El tema del contexto histórico

podemos tratarlo en una sesión. No sé con qué académicos contamos o personas que puedan aportar su testimonio; pero a lo que debemos abocarnos es a ver cómo está funcionando el tema de la violencia y terrorismo.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, creo que son cosas diferentes.

Podemos hacer una etapa para hablar de los títulos de merced, de cómo parten y de donde se producen los problemas, incluyendo la reforma agraria -porque los pequeños parceleros de la zona de Malleco que solo tienen cinco o seis hectáreas y que son víctimas de la usurpación de sus campos nacen como producto de la reforma agraria-, me parece bien, porque es bueno conocer el contexto histórico, pues siempre va a aportar y permitir tener puntos de vista diversos para entender cómo se produce el problema.

Aparte del contexto histórico, estamos generando expectativas en relación al objetivo de esta Comisión, que es tratar la situación de inseguridad en la región, lo cual es clave. Al hacerlo, es importante reconocer que ésta no solo se produce por el contexto histórico, por los títulos de merced, o por la reforma agraria, sino porque las políticas públicas de los distintos gobiernos han sido inadecuadas y porque existe un bolsón de pobreza en la zona que es parte de esa realidad. Pero también debemos entender que no podemos negar la existencia de grupos subversivos conformados por personas de mentalidad anarquista que se presentan como gente vinculada al mundo mapuche y que han tomado las banderas de lucha en este conflicto, pese a que muchos de ellos son parte de los grupos anarquistas que existen en el país. Así como existen grupos de anarquistas en la Región Metropolitana, también los hay en la Región de la Araucanía y que están vinculados a extranjeros.

Pienso que esta Comisión debe hacer propuestas para solucionar el problema y no para establecer responsabilidades políticas directas o para criticar a un gobierno o a otro. Lo más importante son las propuestas concretas que podamos ofrecer para resolver este problema de manera definitiva. Esto es clave y no tiene que ver

solo con hacer un diagnóstico, revisar las políticas públicas implementadas, o determinar las razones por las cuales la inversión pública ha disminuido en la región en los últimos años, sino también con el tema de la inseguridad, que es el objetivo de esta Comisión, y que ha generado expectativas en muchos grupos sociales y, sobre todo, en aquellos que son víctimas de la violencia.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, lamento lo que ocurre. Entiendo que algunos necesitan reafirmarse y como, además, esto se está televisando, nos gusta escucharnos a nosotros mismos, haciendo afirmaciones que se adelantan a lo que deben ser las conclusiones de esta Comisión, afirmaciones que se pueden compartir o rebatir, pero que pueden transformar esta Comisión en una instancia donde todos vamos a exponer nuestros puntos de vista y opiniones preconcebidas, lo que va a exacerbar nuestras diferencias, en lugar de construir un camino de solución para la región, y aprovechar esta situación como una oportunidad de descalificar lo hecho por este u otro gobierno, o para posicionarse en temas propios de la Araucanía. Es lógico sufrir esa tentación, pero si sucumbimos a ella, solo conseguiremos desperdiciar esta oportunidad.

Es evidente que la situación grave de violencia que se vive en algunos lugares -no solo en la Región de la Araucanía- no es un caso cualquiera; no está vinculado con la delincuencia urbana en Santiago ni con el narcotráfico, sino que está en un contexto distinto. Probablemente hay también algo de delincuencia común, pero está en un contexto que es importante entender bien.

Establecer categorías, calificaciones y afirmaciones previas es partir por las conclusiones.

Por ello, pido que dejemos las conclusiones para el término del trabajo de esta Comisión y hagamos el esfuerzo de construir elementos que permitan tener un mínimo común denominador de lo que hay que hacer en la región.

Al respecto, creo que hay un contexto político histórico que debemos considerar para enfrentar con éxito el tema de la seguridad. No es para hacer un seminario al

respecto, pero es posible destinar a lo menos una sesión a ello e invitar a expertos que han estudiado este asunto. Vale la pena comenzar por eso y hablar con todos los actores locales, como las víctimas de la violencia, los vecinos, los alcaldes, los concejales y los dirigentes de comunidades de estos sectores para conocer qué opinión tienen, etcétera, a fin de realizar un trabajo minucioso, ordenado y acotado.

Su propuesta me parece bien. Solamente agregaría este punto, como algo previo, y así empezar a avanzar, para invitar a quienes corresponda y agendar una reunión en la Araucanía. Y después de escuchar a la gente, podemos hacer nuestras afirmaciones y discutir las conclusiones, pero no imponerlas desde la primera sesión. Si no, se estaría partiendo muy mal y se haría un flaco favor a quienes queremos colaborar y hacer un aporte que en esta comisión representamos.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Diego Paulsen.

El señor **PAULSEN**.- Señor Presidente, en verdad, no soy miembro permanente de la comisión, pero creo que tienen una responsabilidad tremenda. Aquí, hay un problema del Estado chileno con una región a la cual no le ha dado solución. El Estado no ha dado el ancho para encontrar una solución concreta. Creo que hoy, en esta comisión, no hay nadie que avale la violencia, nadie que esté dispuesto a avalar a los grupos que generan la violencia. Más allá de exacerbar las diferencias, hoy debemos concluir cosas que logren unirnos en pro de lo que ocurre en la región.

Yo soy parte interesada: mi familia vive allá, voy a hacer mi vida completa allá y quiero que esta región viva en paz. Por eso, sugiero que la comisión también sesione en la Araucanía. Es importante estar presente y escuchar a los actores locales, pero pido encarecidamente que la comisión no escuche a las personas ligadas o que cometan violencia. No podemos avalar actos de violencia con la participación de ese tipo de personas en la comisión. Este es un órgano que pertenece al Congreso Nacional democrático y que debe respetar el Estado de derecho. Me refiero a las personas ligadas a la violencia y no hablo de mapuches, sino de las que están vinculadas a la

violencia. Podemos escuchar a muchas comunidades, porque hay varias que no están de acuerdo, pero hoy hay personas que se escudan tras la causa mapuche para enlodar a un pueblo pacífico, tranquilo y trabajador, con el cual hemos convivido durante muchos años.

No quiero que esta comisión termine escuchando a personas que incitan a la violencia, aun cuando estoy de acuerdo en que hay que tratar el contexto histórico.

El señor **BECKER** (Presidente).- Señores diputados, la comisión tiene una gran oportunidad y una gran responsabilidad, también, pero los diputados que estamos interesados en la región de la Araucanía tenemos la posibilidad de trabajar para que los hechos de violencia no sigan ocurriendo y que el pueblo mapuche se integre de mejor manera a nuestra sociedad a través de los proyectos que ha mencionado el diputado Tuma y otras iniciativas que podríamos apoyar. En verdad, insisto, tenemos una gran oportunidad y no podemos desaprovecharla, así que me parece bien lo que dice el diputado señor Fuad Chahin, en el sentido de que lo primero es considerar el contexto histórico, que muchos lo conocemos, pero que sería bueno recordarlo, dado que, a lo mejor, hay colegas que no están al tanto.

En ese sentido, pido al diputado señor Joaquín Tuma que nos exponga sobre su posición, que la ha trabajado durante mucho tiempo, bastante propositiva y, además, pido a los miembros de la comisión que hagan entrega de una lista de invitados sugeridos.

Entonces, la próxima sesión se va a destinar al contexto histórico en que se ha desarrollado el problema.

Después, la subsiguiente se haría en la Araucanía, para escuchar a víctimas y representantes del pueblo mapuche, pero, como dijo el diputado señor Diego Paulsen, tenemos que invitar a quienes sean propositivos, que deseen avanzar en soluciones, desde su propia visión, y que no estén vinculadas a hechos de violencia.

Tiene la palabra la diputada señora Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, nosotros fuimos, como comisión; es mucho.

El señor **BECKER** (Presidente).- Sí, si estuve allá. Sin embargo, la Comisión va a sesionar un día en esa región.

Posteriormente, la comisión se debe abocar al problema de la seguridad, para lo cual debemos citar al ministro del Interior, al subsecretario, al intendente, para conocer qué están haciendo en materia de seguridad. Recuerdo que el objetivo de la comisión es analizar el problema de la inseguridad en la Araucanía, dentro de un contexto histórico.

En consecuencia, las propuestas de la comisión deben considerar cuestiones relacionadas con la seguridad, pero también con la integración del pueblo mapuche, pues ese es el origen del conflicto. Es una oportunidad para trabajar, sin exacerbar las diferencias, y tratar de lograr acuerdos.

Se ha hecho llegar a la Secretaría un oficio del comité de Renovación Nacional para comunicar que el diputado Jorge Rathgeb será reemplazado por el diputado Diego Paulsen.

Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Tuma.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, encantado de dar a conocer el contexto histórico de la situación, pero me gustaría que usted invitara a esa sesión a los jefes de bancada y a los presidentes de cada partido, porque sé que ellos no conocen el contexto histórico del problema, pero son muy influyentes en materia política. En ese sentido, necesitamos que todos puedan colaborar en la solución del problema, y no solo quienes estamos en esta comisión. Y no solo voy a dar a conocer el contexto histórico, sino también una propuesta para cerrar el conflicto. Para eso necesitamos el apoyo de todos los partidos políticos. Sé que hay personas que no conocen estas cuestiones, que son muy influyentes en la política nacional. Esa es la razón por la cual me parece importante aprovechar esta oportunidad. No se trata que me escuchen a mí, sino que es solamente para que se enteren de una situación que a lo mejor desconocen y el día de mañana contribuyan a la solución del problema.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, me parece muy bien que el diputado señor Joaquín Tuma haga su exposición, pero no sé si estamos en condiciones de invitar a todos los colegas. Tal vez podríamos hacer una sesión especial para tratar el contexto histórico y plantear que es del

interés de la comisión que los jefes de bancada concurran a ella.

Con ese objetivo, sugiero invitar a dicha sesión al profesor Jorge Pinto, premio nacional de Historia. Creo que es la persona adecuada para que nos ayude, porque se ha dedicado a estudiar la materia y nos puede ilustrar. Eso nos servirá para ordenar el trabajo de la comisión.

El señor **BECKER** (Presidente).- Señores diputados, entonces, la primera sesión va a ser para tratar el contexto histórico.

Diputado Tuma, ¿cuánto demora en su exposición?

El señor **TUMA**.- Una hora, señor Presidente. Habría que extender el tiempo de la sesión. La exposición que haga dará pábulo a una discusión sobre el tema. Por eso, pido que me concedan todo el tiempo que dure la sesión, o extiende el horario de duración. De lo que exponga surgirán inquietudes de los colegas y sugerencias de invitados.

El señor **BECKER** (Presidente).- Señores diputados, debo recordarles que el objetivo de la comisión es el problema de la seguridad en la Araucanía. La cuestión del contexto histórico me parece importante, pero no puede ser el fundamental.

No tengo problemas en escuchar al diputado Joaquín Tuma en la próxima sesión, porque me parece interesante. Entonces, en la próxima sesión vamos a escuchar al diputado Tuma y a alguien más que invitemos, y ahí vemos si tenemos otra sesión de contexto histórico. A lo mejor, van a tener que ser dos sesiones.

Tiene la palabra el diputado Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, lo que pasa es que creo que hay un error.

Le pediría al diputado Tuma, si lo tiene a bien, con mucho cariño, porque él tiene una propuesta de solución. Eso es lo que nos ha dicho. He leído la propuesta del diputado Tuma. Quizás podemos dividirla en dos.

Que la primera parte solo sea de contexto y que después, cuando vayamos avanzando en la comisión, en la etapa de las conclusiones, usted pueda hacer su aporte, que me parece muy significativo para la etapa más de las conclusiones de la comisión.

El señor **BECKER** (Presidente).- Me parece muy bien el aporte del diputado Chahin.

Tiene la palabra el diputado señor Paulsen.

El señor **PAULSEN**.- Señor Presidente, me gustaría que la comisión oficie a todos los presidentes de los partidos políticos para que nos hagan llegar las propuestas y razonamientos que tienen cada uno de ellos. Sería interesante escuchar las propuestas de todos los partidos políticos de Chile respecto de la paz social en La Araucanía.

Me parece interesante que les hagamos llegar un oficio y que cada presidente de partido nos pueda responder si hay alguna propuesta, si hay algún estudio.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Que se haga de oficio. Lo suscribo.

El señor **BECKER** (Presidente).- No sé qué les parece.

En este sentido, creo que lo que abunda no daña. Que cada partido, si tiene algún análisis de la situación, lo envíe, probablemente pueda ir en las conclusiones o como un adjunto de las conclusiones.

¿Habría acuerdo para enviar un oficio a los partidos políticos solicitando alguna propuesta con respecto al tema de La Araucanía?

Tiene la palabra el diputado señor Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, me parece interesante conocer la opinión de los partidos políticos. Pero yo sería más amplio en cuanto a la petición, porque creo que hay reflexiones respecto de la relación entre el Estado chileno y sus pueblos originarios.

Reflexiones específicas respecto de la situación de La Araucanía, creo que es mucho pedir a los partidos, pronunciarse específicamente respecto de una situación de un territorio.

Creo que sí los partidos tienen necesariamente que tener opinión respecto de cómo Chile enfrenta, de manera adecuada, la relación entre el Estado y los pueblos originarios.

Creo que sería interesante conocer, qué pensamientos y qué propuestas tienen los partidos políticos.

El señor **BECKER** (Presidente).- Bien, se ampliaría un poco, entonces, en ese sentido.

Creo que sería interesante saberlo ahora. Obviamente, no vamos a invitar a todos los partidos políticos, sino que les vamos a pedir que envíen por escrito su propuesta.

Va un poco más allá del mandato, pero los pueblos originarios tienen mucho que aclarar.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado señor Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, más fácil.

Creo que podemos resolver el problema, porque en una hora y media igual no se alcanzaría a hablar del contexto histórico en una sola sesión.

Entonces, propongo hacer la sesión en Santiago y un poco más larga, de manera que en una sesión "matemos" el tema, porque lo más probable es que en una hora y media no alcancemos y vamos a tener que volver a citar exclusivamente para hablar del tema. En cambio, en Santiago podemos hacer una reunión donde nos demos el tiempo de escuchar a las personas que sean invitadas.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- No tenemos tiempo, yo tengo sesión. Nosotros tenemos sesión de comisión.

El señor **HASBÚN**.- Estoy proponiendo, en el fondo, una medida alternativa, dado que en una hora y media no se va a alcanzar. Entonces, buscar una alternativa distinta.

El señor **CHAHIN**.- Propongo lo siguiente.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Esto es muy sencillo.

Nosotros somos una comisión investigadora y, por lo tanto, no vamos a votar, probablemente, sino hasta cuando tengamos alguna discusión respecto de un oficio, que no creo que sea una alternativa muy probable, o las conclusiones. Citémonos acá, si nos podemos dar más tiempo. Que tomemos los acuerdos dentro de la hora de sesión y después seguimos funcionando como Comité y después, en la sesión posterior, ratificamos que se entienda por incluido todo lo que pueda escuchar la comisión o los antecedentes que se puedan aportar más allá de la hora. Si el día jueves no tenemos por qué parar a las diez y media; se puede suspender y después volver y seguir como Comité y escuchamos al resto de los

invitados acá, y démonos tiempo el día jueves en la mañana, paralelo a la Sala, que es una hora que nos acomoda a todos, tenemos que estar acá y si hay algo que ratificar con posterioridad, lo ratificamos en la sesión siguiente, y no seguimos colapsando los días lunes, porque para eso sesionamos los días jueves.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, respecto del punto, estoy de acuerdo.

En realidad, si vamos a dedicar una sesión al contexto histórico y eso implica extender el horario, me parece razonable.

Lo que sí quería hacer es una sugerencia, a propósito de las propuestas que han hecho en este punto. Porque se ha propuesto que el diputado Tuma haga una presentación, se ha propuesto que un Premio Nacional de Historia haga otra presentación.

Creo que sería un mal precedente si esta comisión se aboca a analizar el contexto histórico y no hay nadie de los pueblos originarios que entregue la visión del contexto histórico de ellos.

Desde esa perspectiva, debemos resguardar el equilibrio a la hora de discutir o tratar de entender el contexto histórico, y dejaría el espacio para que nos pusiéramos de acuerdo para que alguien, que nos parezca razonable, pueda cumplir ese rol.

El señor **BECKER** (Presidente).- Hay bastantes historiadores del pueblo mapuche, gente que ha estado abocada a ese tema y nosotros podemos invitar.

Me parece bien en general la opinión del diputado Chahin, en el sentido de que podemos extender la sesión, porque la verdad es que el día lunes está bien complicado.

Nosotros tenemos Comisión de Gobierno Interior todos los lunes, casi todos los diputados tienen comisiones. Entonces, es difícil hacer una sesión en Santiago.

Diría que podríamos extender esta sesión en Comité, señor Secretario. No hoy, pero en la próxima sesión del contexto histórico, el primer jueves de marzo, podríamos hacer eso.

Tiene la palabra la diputada señora Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, en mi modesta opinión, una sesión basta para el contexto

histórico. Lo demás está en los libros. Ni los historiadores se han puesto de acuerdo sobre el problema, y lo demás es dilatar.

Creo que ya están las visiones, están entregadas, las conocemos a través de los libros. Los historiadores tienen sus propias visiones, no se han puesto de acuerdo y el mandato de esta comisión está súper clarito aquí, súper claro: las actuaciones gubernamentales respecto de cómo abordar el tema de la seguridad en La Araucanía.

Entonces, dediquémonos a lo que hemos sido mandatados, que es abordar el tema de la seguridad en La Araucanía y no nos enredemos más con el tema del contexto histórico ni la situación histórica en una sesión.

No quiero perderme la exposición del diputado Tuma, porque creo que es interesante escucharla, él es de la región, somos de allá y es una persona seria.

Por lo tanto, esa es importante, pero el resto, Presidente, creo que es mucha música. Dediquémonos a lo que debemos hacer, excepto la presentación del diputado Tuma.

El señor **BECKER** (Presidente).- Diputada Nogueira, sabemos claramente cuál es el mandato de la comisión; sin embargo, me parece que el contexto histórico amerita por lo menos unas tres horas.

En ese sentido, vamos a trabajar en una sesión el primer jueves, vamos a escuchar al diputado Tuma; vamos a escuchar a algunos historiadores, a alguien del pueblo mapuche que tenga esa visión, y lo vamos a hacer probablemente en tres horas y para eso podemos trabajar en Comité en el momento en que esté sesionando la Sala.

Diputado señor Tuma, tratemos de llegar a acuerdo.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, quiero proponer algo.

Quiero que solo me escuchen a mí, y le voy a explicar por qué. Hay cosas que no las puedo decir públicamente, no las puedo hacer confrontadas con otras personas, porque evidentemente hay situaciones que son complejas y que después de mi posición, ustedes van a tener la libertad de invitar a los que quieran, porque les voy a abrir un escenario que está absolutamente en contraposición con lo que piensa la diputada Nogueira. Es decir, creo que no vamos a resolver el problema de la violencia.

Esa es mi propuesta, es decir, que me escuchen a mí, porque, de acuerdo con el contexto histórico, es casi imposible resolver el problema de inseguridad que hoy tenemos. Eso es lo que planteo, y la única solución es buscar un acuerdo nacional sobre cómo cerrar este conflicto.

Por eso, esas dos cosas las vamos a hacer como propone el diputado señor Chahin, primero el contexto histórico, y de ahí ustedes sacarán las conclusiones de cómo avanzamos.

Hay historias en otros países, tenemos el caso de las FARC que llevan 50 años, los palestinos llevan más de 60 años y nosotros llevamos 135 años en una confrontación.

El señor **CHAHIN**.- Es que no son comparables.

El señor **TUMA**.- Sí, porque el tema es histórico. Si los españoles no fueron capaces de derrotar a los mapuches. No fueron capaces. Estuvieron 200 años tratando y lograron, inteligentemente, llegar a acuerdos con ellos a través de los reglamentos.

Hoy tenemos una especie de células, que están actuando en distintos lugares y la policía ha fracasado absolutamente.

No sé si el departamento de inteligencia existe o no.

El señor **BECKER** (Presidente).- No existe. Ese es otro tema que tenemos que abordar.

Señores diputados, propongo que el diputado Tuma, de 9.00 a 10.00 horas, comience una exposición acerca de este tema, para luego analizarla y hacer preguntas hasta las 10.30. Después seguimos en comité y vamos a invitar a otras personas a las 10.30 horas.

¿Les parece?

El señor **PAULSEN**.- Señor Presidente, la próxima semana puede haber sesión de comisión. Entonces, me interesa, ya que el diputado Tuma va a exponer su propuesta, me gustaría que pudiésemos tener febrero para estudiarla.

El señor **BECKER** (Presidente).- Si tenemos sesión el jueves, escuchamos al diputado Tuma ese día y si no hacemos lo que yo propuse, que es el primer jueves de marzo, en la primera hora y media escuchamos la propuesta del diputado Tuma y después invitamos a las 10.30 horas de ese jueves a otras personas para que nos den su visión durante 20 o 25 minutos.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, no tengo ningún problema en sesionar en comité, pero en este minuto hay siete diputados en sesión de comisión. Imagínese cuando estemos en comité.

Entonces, quiero ser honesto, si aquí hay un compromiso de los trece diputados, realmente no solo de escuchar o a participar en la comisión, sino que además van a estar en el comité, no tengo ningún problema. Pero si vamos a hacer el ridículo y habrá dos, tres o cuatro diputados en comité, mejor no lo hagamos. Hay que ser súper claros en ese tema, porque vamos a empezar con los mismos problemas de siempre. Si no sesionamos ese día, después hacemos una sesión más larga, pero claramente si nosotros sesionamos en comité no hay garantías de que efectivamente los parlamentarios vengan.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, en primer lugar, yo sería muy práctico. En primer lugar, creo que es suficiente que podamos darle para el contexto histórico 40 o 50 minutos al diputado Tuma e inmediatamente después nosotros partamos escuchando al resto y hacemos una ronda de preguntas.

Al diputado Tuma lo tenemos todos los días para hacerle después preguntas. Entonces, sugiero que escuchemos al resto y al final hacemos un diálogo, sino de lo contrario podemos terminar generando una extensión innecesaria de la sesión.

En segundo lugar, pediría el acuerdo para ese jueves de poder sesionar en paralelo con la Sala como comisión investigadora, para ver si es que nos dan ese acuerdo. Si no nos dan ese acuerdo, sesionamos en comité.

Ahora, nunca ni en las comisiones legislativas, muy rara vez, están todos los parlamentarios. Entonces, si va a ser un problema el que no estemos todos, creo que hay un buen número de parlamentarios hoy, siete parlamentarios, ojalá hubiese más. Pero como es el jueves, que es paralelo a la Sala, vamos a tener mejores posibilidades de tener una buena concurrencia que un lunes en Santiago, en que están las audiencias, las agendas, comisiones paralelas, vamos a estar repartidos, vamos a estar entrando y saliendo.

Cada uno es adulto y responsable. El jueves en la mañana no hay ninguna justificación para que no estemos.

Ahora, si algunos no están, bueno que asuman su responsabilidad política si somos grandecitos.

Entonces, respaldo al Presidente, con la salvedad que le demos de 9.00 a 10.00 horas al diputado Tuma e inmediatamente partimos con la segunda exposición, paramos y luego en comisión podemos hacer las consultas y generar el diálogo.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, un criterio general, usted está a cargo de una comisión que le corresponde investigar algo que está presente en la agenda pública nacional y es uno de los temas más relevantes del debate en la sociedad chilena.

Es un problema, además, que normalmente está entre las principales preocupaciones a las cuales tienen que abocarse los gobiernos. No solo este, sino que el anterior, el anterior y seguramente los que vienen.

Por lo tanto, esta comisión no tiene que informalizar su trabajo. Me parece que esta comisión tiene que tomarse el tiempo necesario, porque tiene una responsabilidad que es relevante, que lo que entregue sea producto de una reflexión y un análisis serio con los tiempos que corresponden.

Si bien entiendo los problemas de tiempo que puede haber, no soy partidario que un tema de esta relevancia lo tratemos en comité, porque eso inmediatamente informaliza el trabajo que estamos realizando.

Si la Comisión va a sesionar una hora y media y en eso alcanza a hacer uno, bueno que haga uno. Pero no informalicemos y si el dos hay que hacerlo el jueves siguiente, bueno, hagamos la segunda parte el jueves siguiente, pero no me parece que en un tema de esta relevancia nosotros informalicemos el trabajo de la comisión.

Pido que sesionemos como comisión y usemos los tiempos que correspondan y no tratemos de apurar o por tratar de sacarnos un determinado debate o información tratemos de informalizarlo. No me parece.

La Comisión sesiona de 9.00 a 10.30 horas, los días jueves, si el Presidente determina que requiere más

tiempo citará otro día a otra hora, como comisión, y los parlamentarios tienen la obligación de concurrir.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, lo importante es ir cerrando el tema, porque hemos destinado toda la sesión para ver cuándo, cómo y dónde sesionar.

Primero, la informalidad solo está dada cuando estamos constituidos como comité en que no podemos tomar acuerdos, sin embargo, eso no es relevante para los efectos de oír una presentación en torno al contexto histórico.

Por lo tanto, el que sea formal o no, al menos en esa sesión, es irrelevante. Así es que lo importante es avanzar en lo que espera la región y específicamente - repito- en materia de seguridad.

Por lo tanto, pido dejar para el día jueves la sesión, pues le vamos a pedir a académicos que vengan a exponer y sería bien dramático que no haya.

En ese sentido, que la Secretaría tenga el tiempo para convocarlos lo antes posible a fin de asegurar su participación en la comisión.

Pero no más allá de la próxima sesión, una sesión larga, a quienes les interese -bien decía el diputado Chahin: hay responsabilidades políticas y compromiso con la región- estaremos escuchando lo que tiene que decirnos el diputado Tuma, y los académicos que vengan con el tema del contexto histórico, que me parece interesante e importante. Pero solo una sesión y después nos abocamos al mandato de la comisión cual es la seguridad en la región.

Pido que cerremos con los académicos que puedan venir, alguien representante de los pueblos originarios. Me parece bien lo que planteó el diputado Monsalve en ese sentido y destinar una sesión para eso, la cerramos y nos abocamos a nuestro mandato.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, con respecto al tema del próximo jueves recién la próxima semana vamos a saber si vamos a tener sesión o no. Creo que es mejor que

dejemos a los invitados para la primera semana de marzo, porque no sabemos y como le vamos a confirmar de un día para otro a un invitado y si no hay sesión.

Por ello, hay que ser serios. Al respecto propongo a un abogado que pueda venir a exponer sobre el contexto histórico, se llama Juan Pablo Lepín y es mapuche.

El señor **BECKER** (Presidente).- Estoy claro que si sesionamos el próximo jueves, si es que hay sesión de Sala el próximo jueves, vamos a invitar al diputado Tuma para que haga su exposición, lo que sería ideal celebrar dos sesiones que nos ilustren sobre el contexto histórico.

Lo que me complica es que tenemos noventa días. Tendremos que pedir prórroga, si estamos todos de acuerdo, aunque no creo que haya problema, porque debemos hacer un buen trabajo.

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, confío plenamente en su criterio y si hay que pedir prórroga, va a contar con mi respaldo para aquello.

Ahora bien, por su intermedio, quiero señalar a la diputada Nogueira que al citar a un ministro, por la relevancia del tema, no voy a aceptar que venga un reemplazante, tiene que venir el titular.

Si vamos a discutir este tema, la gente se merece que la comisión sesione de manera regular y, por lo tanto, de manera oficial. No vamos a tolerar que el gobierno -yo no lo voy a hacer- mande subrogante, reemplazo o suplente para discutir un tema de esta envergadura, creo que debemos partir dando una señal de que vamos a sesionar como corresponde.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muy bien.

Entonces, vamos a llevar a cabo una o dos sesiones de contexto histórico, dependiendo de si tenemos sesión o no la próxima semana.

Si no tenemos sesión la próxima semana, vamos a pedir a la Sala que nos permita sesionar en paralelo; si no lo permite, tendremos que hacerlo en la modalidad de comité, asunto que tampoco me gusta, diputado Monsalve, pero creo que este tema tenemos que tratarlo ojalá durante una sesión. Si son tres horas, bueno, estaremos tres horas para que todos los diputados tengan una visión del tema.

A la siguiente sesión, mi idea es ir a La Araucanía a escuchar a las víctimas y los mismos diputados propondrán a los invitados. No vamos a invitar a fiscales ni a jueces, como lo hicimos la otra vez en la Comisión de Seguridad Ciudadana, porque a ellos los vamos citar después, cuando empecemos a tratar lo relacionado con la seguridad, propiamente tal.

Entonces, creo que ese es el acuerdo: partir con el contexto histórico, tendremos sesión la próxima semana, de lo contrario, el diputado Tuma parte en la sesión del otro jueves.

Ahora, si alguien quiere proponer a algún invitado, debe plantearlo a la Secretaría para el tema del contexto histórico. Creo que le podríamos dar veinte minutos a cada uno, fuera del diputado Tuma, que tendrá más tiempo.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, ¿se cuenta febrero?

El señor **BECKER** (Presidente).- No, se descuenta febrero, pero vamos a llevar quince o veinte días de funcionamiento.

Si necesitamos más plazo, lo vamos a requerir a la Sala. Probablemente vamos a necesitar más plazo, señor Secretario, porque este tema es bien complejo.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 10.17 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,  
Redactor  
Coordinador Taquígrafos Comisiones.